

Multan a vecino por colocar publicidad del PRI

Escrito por comunicado

Lunes 21 de Mayo de 2012 19:49

+ El PAN la quería gratis y no le pagaron

GUAYMAS, Son., 21 de mayo de 2012.- Vecino guaymense fue multado por el Ayuntamiento, por “el delito” de autorizar la colocación de propaganda del PRI en una pared de su propiedad.

En ese mismo espacio había publicidad de Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN a la Presidencia de la República, pero afirma que ese partido ahora le debe 9 mil pesos por concepto de renta.

José Samuel Loera Hernández, de calle 19, avenida 18 número 78, sector centro, dijo que recibió una notificación de la Dirección General de Infraestructura, Urbana y Ecología vía el inspector Julio César Aceves Avilés, en la cual el funcionario le hizo saber de una multa administrativa.

Loera Hernández agregó que la sanción, según el Gobierno Municipal, es por incumplir con el Reglamento General de Construcción y sus Normas Técnicas Vigentes, al colocar publicidad, “...de lo que se dieron cuenta cuando rentó el espacio al candidato del PRI a la Alcaldía Otto Claussen Iberri”, expresó contrariado.

El guaymense inconforme aclaró que la lona de la propaganda política del PRI, él autorizó su colocación porque “yo soy el propietario de la pared; y ésta no afecta la visibilidad de los automovilistas”, razón por la cual considera injusta la multa de las autoridades municipales.

“Es una incongruencia – agregó – esa multa es una acción es mi contra porque ya no permití que estuviera la publicidad del PAN, pero lo hice porque no me pagaron”, reiteró.

“Queda claro la gente del Ayuntamiento está molesta porque ya no tienen publicidad de su partido, pero no puedo seguir proporcionándoles un espacio que no pagan, y ésta multa es una represalia es mi contra”, lamentó.

Multan a vecino por colocar publicidad del PRI

Escrito por comunicado

Lunes 21 de Mayo de 2012 19:49
